

<p>PROCESO</p> <p style="text-align: center;">GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</p>					
	TÍTULO			CÓDIGO: CT-FO-27	
	<p style="text-align: center;">REEVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA</p>			VERSIÓN No 01	Página 1 de 4
				FECHA	20
					

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 30 de septiembre de 2024

PROCESO No.: "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL COMEDOR DE TROPA ADMINISTRADO POR PARTE DE AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO"

ANTECEDENTES: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC 012-040-2024, de acuerdo con la siguiente información:

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial con el cual cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares -Regional Pacífico para este proceso contractual es de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$5.490.375)**, Includido IVA y demás erogaciones a que haya lugar por la suscripción del respectivo contrato.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13024 con fecha 2024/08/15, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares Regional Pacifico por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$5.490.375) incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato con los siguientes rubros:

DEPENDENCIA AFECTACION	DE	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	DEL	VALOR
COEQCO COMPRA EQUIPO COMEDORES		A-05-01-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO		1.057.483,00
COEQCO COMPRA EQUIPO COMEDORES		A-05-01-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		4.432.892,00
TOTAL					5.490.375,00

Apertura: 19 de septiembre de 2024.

Cierre: 25 de septiembre de 2024.

Hora: 17:00 HORAS

Plazo Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 30 de noviembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto.

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	48	10	18	00	Menaje y utensilios de cocina
E	48	10	15	00	Equipo para calentar o cocinar
E	48	10	19	00	Tazas para servicio de mesa

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestros puntos</p>	TITULO REEVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	
		VERSIÓN No 01			
		FECHA	20	12	2023

Lugar de ejecución: El oferente se obliga a entregar los suministros contratados del presente proceso contractual previa coordinación con el supervisor del contrato, en los sitios de cada trabajo a ejecutar.

Lugar	Ciudad
CI 5 No.85-38 Barrio Meléndez	Cali -Valle del Cauca

NOTAS GENERALES

Nota 1: La Agencia Logística Regional Pacifico podrá realizar visitas técnicas en cualquier momento y sin previo aviso, para la verificación del cumplimiento de requisitos durante etapa precontractual y durante la ejecución del contrato.

Nota 2: En el evento que se requieran bienes que no estén incluidos en el cuadro de relación de servicios y precios, el supervisor podrá requerir al contratista la prestación de servicios de los mismos, siempre que el contratista este en la capacidad de suministrarlos y/o prestarlos, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo dos cotizaciones adicionales de firmas que suministren objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar el suministro de los bienes requeridos previo modificación del contrato

Nota 3: Una vez se haga la adjudicación, el proveedor adjudicatario tiene la obligación de mantener los precios con el fin que no conlleven a desequilibrio económico mientras no se trate de hechos o situaciones imprevisibles o imprevistas, por el contrario, lo que en vista al momento de proponer o contratar, conduzca a inflar o rebajar sustancialmente la oferta.

OFERTAS PRESENTADAS (DOS):

1. Razón social: **CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.**

Nit: 901.717.612-4

Representante Legal: Maria Del Pilar Pardo Ariza C.C. No. 52.880.960

Dirección: CI 59 No. 38 23 Bogotá D.C.

Correo electrónico: clpsolucionesysuministros@gmail.com

Teléfono: 3102495674

2. Razón social: **MENELEC S.A.S.**

Nit: 901.618.150-9

Representante Legal: Fabian Stydwar Davila Avella

C.C. No. 1.022.976.790

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CI 14 No. 10 57 Of 706 Bogotá D.C.

Correo: menelecsas@gmail.com

Teléfono: 3102286016

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO REEVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA			CÓDIGO: CT-FO-27			
				VERSIÓN No 01			
				FECHA	20	12	2023

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS ENTREGADOS CON LA OFERTA	CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS Nit: 901.717.612-4 Representante Legal: María Del Pilar Pardo Ariza C.C. No. 52.880.960	MENELEC SAS Nit: 901.618.150-9 Representante Legal: Fabian Stydwar Davila Aveilla C.C. No. 1.022.976.790
PERSONA NATURAL	NO APLICA	APLICA
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	NO APLICA
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	NO APLICA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA	NO APLICA
FORMULARIO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	CUMPLE
CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT VIGENTE.	CUMPLE	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE	CUMPLE (validado oficiosamente el certificado que corresponde a persona natural-Representante Legal)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE (validado oficiosamente el certificado que corresponde a persona natural-Representante Legal).
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA - SRNMC	CUMPLE	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA LEGIBLE AMPLIADA AL CIEN POR CIENTO (100 %) DEL REPRESENTANTE LEGAL U OFERENTE.	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO No. 5 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO No. 6 PACTO DE CONFIABILIDAD	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.	CUMPLE	CUMPLE
RESUMEN DE LA PROPUESTA	PROPUESTA HABILITADA JURÍDICAMENTE	PROPUESTA HABILITADA JURÍDICAMENTE

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO REEVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27			
		VERSIÓN No 01		Página 4 de 4	
		FECHA	20	12	2023
					

OBSERVACIONES:

En el Proceso denominado: Contratación de Mínima Cuantía MC 012-040-2024, se presentaron dos (02) oferentes. Que una vez realizada la revisión documental que corresponde a los requisitos jurídicos habilitantes del proceso se determinó que:

La oferta presentada por CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. identificada con el Nit: 901.717.612-4 y representada legalmente por la señora Maria Del Pilar Pardo Ariza identificada con la C.C. No. 52.880.960 aporto la documentación requerida y cumplió con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública MC 012-040-2024 siendo su propuesta **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

La oferta presentada por MENELEC S.A.S. identificada con el Nit: 901.618.150-9 y representada legalmente por el señor Fabian Stydwar Davila Avella identificado con la C.C. No.1.022.976.790 aporto la documentación requerida y cumplió con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública MC 012-040-2024 siendo su propuesta **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

CONCLUSION: Los oferentes CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. y MENELEC S.A.S. SE ENCUENTRAN HABILITADOS JURÍDICAMENTE por cumplir con los requisitos establecidos en la Invitación Pública MC 012-040-2024, en razón a lo anterior y la información consolidada en el cuadro de verificación documental establecida en el presente informe y las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. Los oferentes subsanaron de acuerdo a la evaluación jurídica realizada aportando el documento que corresponde a : cédula de ciudadanía legible ampliada al cien por ciento (100%) del representante legal u oferente.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR



Diana Imelda Quiroga Varón
PD de Contratos ALRPA

No. PROCESO: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-012-040-2024

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO"

FECHA EVALUACIÓN: 30 de septiembre de 2024

PRESUPUESTO \$ 5.490.375,00

El presupuesto oficial con el cual cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares -Regional Pacífico para este proceso contractual es de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MOTE (\$5.490.375), Incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar por la suscripción del respectivo contrato, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No.13024 con fecha 2024/08/15, con el siguiente rubro presupuestal:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
A-05-01-02-000-001	MANTENIMIENTO RECARGA DE EXTINTORES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PREPARACIÓN E INSTALACIÓN, EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 2.600.000
A-02-00-00-000-001	MANTENIMIENTO RECARGA DE EXTINTORES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PREPARACIÓN E INSTALACIÓN, EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 300.000

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	MENELEC SAS	3.989.832	SI	PRECIO MAS BAJO	N/A	1
2	CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	4.491.400	SI	PRECIO MAS BAJO	N/A	

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

TENIENDO EN CUENTA QUE TUVO CAUSAL DE RECHAZO: 14. Cuando el Comité Evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la Entidad, dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que consagra: "Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto ibidem, el valor de una oferta parece artificialmente baja, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido.

Se analizaron las explicaciones emitidas por el oferente mediante plataforma SECOP II debido a que los precios están artificialmente bajos, y el comité evaluador de que trata el artículo anterior recomienda continuar con el análisis de la misma, dado que el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo incertidumbre sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta, que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a la participación de la Oferta PROCESO DE DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. MC-012-040-2024;, con presupuesto oficial por valor de \$5.490.375; incluido IVA; se presentaron 02 oferentes :CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS.; MENELEC SAS; El Oferente MENELEC SAS; "Cumple", con las condiciones estipuladas del proceso MC 012-040-2024; acorde lo establecido en la invitación pública, de no superar el presupuesto oficial de la oferta; y no sobrepasar el valor promedio del mercado ofertar precios mas bajos.

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO


 Nombre: LUISA FERNANDA FERNÁNDEZ TORRES
 Integrante Comité Financiero Económico



EVALUACION TECNICA

Santiago de Cali, 30 de septiembre 2024

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC 012-040-2024

OBJETO: “ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL COMEDOR DE TROPA ADMINISTRADO POR PARTE DE AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO”

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

El presupuesto oficial con el cual cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Pacífico para este proceso contractual es de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DE PESOS M/CTE (\$5.490.375) incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 13024 con fecha 15/08/2024, con el siguiente rubro presupuestal:

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
COEQCO COMPRA EQUIPO COMEDORES	A-05-01-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	1.057.483,00
COEQCO COMPRA EQUIPO COMEDORES	A-05-01-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	4.432.892,00
		TOTAL	5.490.375,00

La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma global, por todos los correspondientes presupuestales.

Dependencia: Administrativa.

Plazo de ejecución del contrato: 30 de noviembre de 2024.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. MENELEC SAS
2. CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS

Se relaciona revisión de los requisitos técnicos habilitantes del oferente que presentaron propuesta para el proceso MC-012-040-2024



REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

EVALUACION PROCESO MC 012-040-2024						
PROVEEDOR	2.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	2.3.2 CERTIFICADO DE SGST POR ARL	2.3.3 ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS	2.3.4 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	2.3.5 FOTOGRAFIA DE LOS ELEMENTOS	OBSERVACIONES
MENELEC SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	El certificado de SGST, tiene como fecha de expedición el 10-08-2023, por lo tanto no se acepta como soporte. El establecimiento de comercio esta ubicado en la ciudad de Bogota, se envió un correo electrónico al oferente para que diera la información acerca del aliado comercial que manifiesta tener en la ciudad de Cali, pero no se recibió respuesta.
CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	El oferente no presenta certificado de experiencia. El establecimiento de comercio esta ubicado en la ciudad de Bogotá. El certificado de SGST debe ser dado por la ARL.

OBSERVACIONES

Los oferentes MENELEC Y CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS no cumplen con los requisitos técnicos habilitantes de la invitación.

Lo solicitado es de carácter subsanable, por lo cual los oferentes tendrán el tiempo de traslado de las evaluaciones para aportar los documentos en los términos de la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015.

COMITÉ TECNICO EVALUADOR

Nely J. Tobon

TSD.Nely Johana Tobon Rojas
Soporte Tecnología



Certificate No.
LAT-0977